

Fecha <b>31.10.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>CP-10</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

# Desahucia Sheinbaum al INAI: va a desaparecer

● La propuesta de recorte de gastos del instituto llegó muy tarde, señala

● Dice que se creó para ayudar contra la corrupción, pero también la padece

## Sheinbaum da por extinto el INAI; “no tiene sentido que permanezca”, destaca

Algunos entes autónomos deben seguir por el T-MEC, admite

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

Con la reforma constitucional “en puerta” para eliminar a organismos autónomos, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que tanto en el gobierno federal como en el propio Congreso se analiza la situación específica de algunas de estas instancias.

Admitió que como resultado de las obligaciones de México en el tratado comercial de América del Norte (T-MEC), algunos de ellos deben contar con “independencia técnica para que no haya problema

en ese sentido”.

Sin embargo, al referirse a los alcances de estas modificaciones constitucionales, la mandataria fue muy clara con el futuro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): “no tiene ningún sentido que permanezca”. Señaló que es una instancia que fue creada para coadyuvar a combatir a la corrupción, pero que en sí misma tiene muchos problemas de corrupción en su interior.

Ironizó señalando que si ahora se requerirá otro organismo público para vigilar que en el INAI no se repitan otros actos de corrupción. Al descartar que este instituto continúe, la mandataria señaló que “el tema de fondo aquí es cómo vamos a garantizar la transparencia del Ejecutivo, de los Ejecutivos, de los

Legislativos, de los propios organismos autónomos, del Poder Judicial. Es decir, todos tenemos que garantizar la transparencia en el uso de los recursos y también en nuestras funciones”.

En este sentido, dijo que se tiene previsto que esta función de asegurar la transparencia en las diversas instancias se canalizará a la futura Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (actualmente secretaría de la Función Pública, hasta que se reforme la ley).

Durante su conferencia matutina, recordó que “el INAI hizo una propuesta a la titular de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) para que disminuyan sus gastos, pero ahora sí que ya es muy tarde, ¿no?, ya está la propuesta ahí en el Congreso. Y que sepan los mexicanos que va a haber transparencia sin necesidad de estos actos de corrupción o de más recursos”.

